



RESOLUCIÓN 248E/2024, de 30 de julio, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se autoriza el gasto correspondiente a la Subvención nominativa mediante convenio con la Asociación Cultural de Almadieros Navarros/Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkartea para nuevas almadías 2024, mediante procedimiento de concesión directa y se aprueba el texto del convenio.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-4940-2024-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Servicio de Museos Sección de Museos
Tfno.:	848.42.46.95
Dirección:	C/ Santo Domingo, 47-3ª Planta- 31001 PAMPLONA
Correo-Electrónico:	serviciodemuseos@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Subvención nominativa mediante convenio con Asociación Cultural de Almadieros Navarros/Nafarroako Almadiazainen kultur Elkartea para nuevas almadías 2024
Normas de aplicación:	-----Normativa-----
Titular:	ASOCIACION CULTURAL DE ALMADIEROS NAVARROS NA FARROAKO ALMADIAZAINEN KULTUR LEKARTEA
NIF/CIF:	G31399603

En los Presupuestos Generales de Navarra de 2024 se contempla la partida nominativa A20003 A2300 7816 333104 (E) Convenio Asociación Cultural de Almadieros Navarros / Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkartea para nuevas almadías, con un saldo de 9.990 €.

Esta subvención está prevista en la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para 2024, por lo que puede concederse directamente, de conformidad con el artículo 17.2.a) de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

En aplicación del Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 27 de enero de 2016, por el que se establecen las instrucciones de tratamiento de la información de la subvenciones y ayudas concedidas por entidades del sector público de la Comunidad Foral, previamente a la concesión directa de una subvención, procede autorizar el gasto y registrar la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS).

Visto el informe del Servicio de Museos.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:



1. Autorizar el gasto correspondiente de la subvención a la Asociación Cultural de Almadieros Navarros / Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkartea para nuevas almadías, con cargo a la partida que a continuación se señala:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
A20003-A2300-7816-333104: (E) Convenio Asociación Cultural de Almadieros Navarros/Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkartea para nuevas almadías	2024	9.990,00

2. Aprobar el convenio entre el departamento de Cultura, Deporte y Turismo y la Asociación cultural de Almadieros Navarros / Nafarroako Almadiazainen Kultur Ekartea que establece las bases reguladoras de la subvención para el desarrollo del “Convenio Asociación Cultural de Almadieros Navarros / Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkartea para nuevas almadías”.
3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 30 de julio de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Ignacio Apezteguía Morentin